

EDITORIAL

En defensa de los símbolos de Navarra

Un grupo de colectivos de Navarra convoca el 3 de junio una protesta por la derogación de la Ley de Símbolos y el engañoso intento del cuatripartito de colar la ikurriña en las instituciones

UNOS colectivos ciudadanos, agrupados en torno a la autodenominada plataforma "Defendamos la bandera de Navarra/Gurea Defenda Dezagun", ha convocado para el 3 de junio una manifestación en Pamplona en respuesta a la reciente derogación de la Ley Foral de Símbolos. Una reacción popular normal a la vista del desagrado que en muchos sectores sociales y políticos ha provocado la sibilina estrategia utilizada por los grupos del cuatripartito para que la ikurriña tenga presencia institucional en Navarra. No se puede decir lo mismo de la extemporánea salida de la portavoz del Gobierno, María Solana, y de la formación a la que pertenece, Geroa Bai, que se han apresurado a descalificar a los convocantes y sus motivaciones. Lejos de aceptar que muchos ciudadanos están en completo desacuerdo con el desprecio identitario del cuatripartito, la portavoz oficial niega no solo su derecho a discrepar sino hasta su derecho a manifestar públicamente su oposición. "No vemos que sea legítimo, no vemos que se pueda utilizar un símbolo que es de todos los navarros para tapar las vergüenzas de nadie". Unas palabras impresentables por parte de quien, desde un cargo institucional, está obligada a aceptar democráticamente el ejercicio constitucional de la libre expresión. Más aún. Resulta deplorable que grupos como Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E que han inspirado, promovido y patrocinado decenas de protestas callejeras contra los anteriores gobiernos -muchas de ellas de intenciones bastante más dudosas que la defensa de unos símbolos propios- tengan la indecencia de cuestionarlas cuando no responden a sus objetivos. El Gobierno de Barkos puede tomar legítimamente los acuerdos que estime convenientes, pero no puede esconder su entrega a intereses partidistas sectarios que en modo alguno responden a demandas generales. Y menos a las de una mayoría social que en absoluto es nacionalista. La bandera de Navarra es el símbolo que representa a todos los navarros, de todas las sensibilidades políticas, y tratar de solaparla con la enseña de la comunidad vasca es un engaño a la inteligencia, un fraude constitucional y un desprecio a la historia y al autogobierno foral. Muchas personas no están dispuestas a callar frente a esa afrenta, y lo que sí es una vergüenza es que el Gobierno quiera taparla por todos los medios.

Es inaceptable que el Gobierno descalifique a quienes ejercen su libertad de expresión

APUNTES

Objeciones a la ley policial

Un informe de Función Pública cuestiona varios de los artículos del proyecto de nueva Ley de Policías elaborado por Interior. Se da la circunstancia de que ambas áreas forman parte del mismo departamento que dirige la consejera María José Beaumont. La responsable mantiene la propuesta de texto legislativo contra viento y marea, pesar de la oposición de los sindicatos policiales al completo y de la mayoría parlamentaria, incluido Podemos, uno de sus tres socios de Gobierno. Las objeciones de su propio departamento hacen la defensa de Beaumont más insostenible.

Vasos reutilizables

Un grupo de hosteleros del Casco Antiguo de Pamplona se han unido en una iniciativa de vaso reutilizable para las fiestas, pero distinta a la del Ayuntamiento de la ciudad. Indican que a San Fermín viene mucha gente desconocedora del sistema, por lo que la implantación en exclusiva del vaso reutilizable, con prohibición total del desechable, ha de tomarse a medio plazo y poco a poco. Si una de las premisas municipales y del propio sector era que se tratase de una acción generalizada, la iniciativa hace aguas. El cristal y el vaso de plástico son una dura competencia.

Drogas, conducción y muerte

La autora reflexiona sobre las diferentes responsabilidades existentes en la muerte de unos ciclistas aporreados por una conductora reincidente en drogas y alcohol

África Vicondoa



TERRIBLE la noticia publicada estos días en los medios de comunicación. Pero, tristemente, refleja una realidad que no es desconocida para mí. Una conductora se ha llevado por delante a un grupo de ciclistas, ha matado a dos de ellos y ha dejado un reguero de heridos, sangre, dolor, vidas y familias truncadas para siempre... La causa, según las informaciones difundidas, ha sido simultanear el consumo de drogas y alcohol con la conducción.

Me vuelvo a preguntar una vez más: ¿La Dirección General de Tráfico (DGT) no tendría alguna responsabilidad en la falta de control de estos problemas

de salud en los conductores que provocan estas tragedias? La DGT obliga a pasar reconocimientos médicos a los conductores, nóveles y antiguos, con una periodicidad concreta. Estos reconocimientos se realizan en centros habilitados para ello y que son inspeccionados, tanto por la DGT como por el Departamento de Salud de la autonomía correspondiente. En estos centros se debe aplicar una legislación concreta para controlar ciertos problemas de salud en los conductores. Llevo más de 20 años trabajando en esto y, desde la Sociedad Española de Medicina de Tráfico, de la que soy vocal, y como coordinadora de los Centros de Reconocimiento de Conductores del Colegio Oficial de Médicos, siempre he reclamado que tanto la DGT como Sanidad reconozcan que tienen responsabilidad en la forma de hacer estos reconocimientos médicos.

A la hora de hacer el reconocimiento al conductor hay que diferenciar entre el uso esporádico de sustancias y un trastorno por uso de sustancias. En cualquiera de los dos casos el resultado puede ser el mismo, pero el

problema de salud tiene que ser detectado si se pretende conducir. Y aquí es donde entra la valoración de la aptitud para conducir y, por tanto, la labor de los centros de reconocimiento de conductores.

Para reducir los accidentes causados por estos conductores hay que actuar sobre ellos y, para poder hacerlo, hay que estar preparado y formado para abordarlos con éxito. No se atenderá bien el problema ni se buscará una solución exitosa si no se sabe cómo hacerlo. Lo importante es detectar el problema, saber intervenir y poder hacerlo.

En nuestro país contamos con los centros de reconocimiento de conductores y, tanto la DGT como la autoridad sanitaria, deben actualizarlos y proporcionarles la capacidad para poder ser útiles a la sociedad. Es una responsabilidad que tienen y de la que deben responder ante los ciudadanos y ante las víctimas de accidentes.

Esta conductora, protagonista de este horrible suceso, tiene su permiso de conducir en vigor. ¿Alguien investigará quién y cómo le ha hecho dicho reconocimiento? Las drogas están muy presentes en los accidentes de tráfico y un buen reconocimiento previo debe ser un filtro (no infalible, por desgracia) que no deberían pasar fácilmente los conductores con estos problemas. Con esto no quiero decir que el reconocimiento médico de esta persona se haya hecho mal. Pero sí pido que Tráfico y Sanidad supervisen la forma de trabajar en los centros de reconocimiento y que exija una formación a los profesionales que trabajan en ellos, una responsabilidad y un control de calidad.

Creo que a veces es difícil detectar en los pacientes ciertos problemas en el reconocimiento médico con los medios que nos da la legislación, por cierto, legislación aprobada a propuesta de la DGT. Pero hay que intentarlo. Tanto la ciudadanía como la DGT deberían exigir que los profesionales que trabajan en estos centros tengan suficiente capacidad para detectarlos y que el beneficio económico no sea el motivo más importante para realizar su trabajo.

Vuelvo al inicio, a mi rabia ante la desgracia. Pienso que si la Administración no considera que debe controlar cómo se hacen estos reconocimientos, debería, entonces, eliminar la obligación de hacerlos. Así de sencillo.

Pero me temo que seguiremos igual hasta que la sociedad, o en este caso las víctimas, se revelen y decidan pedir responsabilidades por la muerte y el dolor de estas familias a alguien más que a las compañías de seguros de los conductores. Lo digo desde la rabia, el dolor y la impotencia.

África Vicondoa Álvarez es médico vocal de la Sociedad Española de Medicina de Tráfico
africavicondoa@gmail.com

